



# Programación y evaluación EP

a partir de la LOMCE



# Cuestiones...

- 1. Aspectos novedosos de la normativa LOMCE en cuanto a programación**
- 2. Cómo desarrollar los elementos curriculares presentes en la documentación institucional**
- 3. Pistas para llevarlos a la práctica en las aulas**



# Vamos a tratar de...

1. Proyecto Educativo

- Propuesta curricular

~~2. Programación General Anual~~

3. Programación didáctica de Área

...en lo relacionado con programación  
y evaluación EP



# Componentes del currículo LOMCE

- **Objetivos**
- **Competencias**
- **Contenidos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes)**
- **Metodología didáctica (prácticas docentes y organización del trabajo de los docentes)**
- **Estándares y resultados de aprendizaje evaluables**
- **Criterios de evaluación**



# Competencias (ya no son CCBB)

Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos

- Realización adecuada de actividades
- Resolución eficaz problemas complejos
- Potenciar CL, CM y CCBB en Ciencia y Tec

## Fundamentalmente CLING y STEM

- Science
- Technology
- Engineering
- Mathematics



# Competencias LOMCE

- 1. Comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- 3. Competencia digital.**
- 4. Aprender a aprender.**
- 5. Competencias sociales y cívicas.**
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- 7. Conciencia y expresiones culturales.**



# Marco conceptual de las competencias

Joan Mateo. Universidad de Barcelona



# Criterios de evaluación

- **Son una guía para el profesorado**, no para el alumnado.
- **Referente para evaluar** el aprendizaje.
- Describen aquello **que se quiere valorar** y que el alumnado **debe lograr** (conocimientos y competencias)
- **Qué se pretende conseguir** en cada asignatura.
- Representan el **elemento del currículum de mayor prescripción**, e integran elementos ligados al contenido.
- **Son el puente entre los elementos curriculares.**



# Ubicación de los elementos curriculares

## PROYECTO EDUCATIVO

- Organización general del centro (normas de organización y funcionamiento, coordinación docente).
- Reglamento de Régimen Interior (normas convivencia y conducta).
- Plan de convivencia.
- **PROPUESTA CURRICULAR**
- Propuesta pedagógica, en caso de impartir primer ciclo de educación infantil.
- Proyecto lingüístico centro, en caso de centros que impartan áreas en lenguas extranjeras.
- Plan de atención a la diversidad.
- Programas de fomento de la igualdad y la inclusión.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Directrices para fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Criterios de participación del alumnado en Consejo Escolar.
- Compromisos entre centro- familia.
- Medidas de coordinación con etapa anterior y posterior.
- Decisión de coordinación con servicios sociales y educativos.
- En su caso, proyecto de autonomía y otros planes educativos.

## PROPUESTA CURRICULAR

- Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto del centro.
- Contenidos – Criterios de evaluación- Estándares de aprendizaje de cada área y curso (des. de Anexos)
- Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos para la etapa. **METODOLOGÍA**
- Criterios para el agrupamiento del alumnado – organización y horarios de actividades.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado. **EVALUACIÓN**
- Criterios sobre promoción del alumnado e información a las familias.
- Orientaciones para incorporar el desarrollo de competencias, a través de aspectos didácticos y metodológicos.
- Orientaciones para incorporar elementos transversales (comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, TIC, emprendimiento, educación cívica y constitucional, inclusión, e igualdad, etc. Art. 10 RD 126/2014). **ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.
- **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CURSOS.**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Secuencia y temporalización de contenidos.
- Perfil de cada una de las competencias (relación entre estándares de aprendizaje y competencias). **OO-CC-COMP-CE-EA**
- Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada área.
- Estrategias e instrumentos para evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Criterios de evaluación y calificación.
- Decisiones metodológicas y didácticas.
- Procedimiento elaboración y evaluación de adaptaciones curriculares.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica e indicadores de logro (resultados de la evaluación del curso, adecuación de materiales y recursos, contribución de métodos didácticos a mejora del clima, etc.).



# Proyecto Educativo 1/2

- Organización general del centro (normas de organización y funcionamiento - coordinación docente).
- RRI, que incluirá las normas de convivencia y conducta. *(Nuevo. Decreto 23/2014)*
- Plan de convivencia. *(Nuevo. Decreto 23/2014)*
- **Propuesta curricular.** *(Nuevo. Decreto 26/2016)*
- Proyecto lingüístico en secciones bilingües y British C.
- Plan de atención a la diversidad.
- Programas de igualdad de oportunidades e inclusión de las personas con discapacidad. *(Nuevo. Decreto 23/2014 y Decreto 26/2016)*
- Plan de acción tutorial.



# Proyecto Educativo 2/2

- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Criterios de participación del alumnado de EP en el CE.
- Compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias. *(Art. 8 y 9 Decreto 23/2014 y art. 50 Decreto 26/2016)*
- Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.
- Coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y otras instituciones.
- Otros proyectos y planes educativos y Propuesta Pedagógica de 1er Ciclo EI. *(art. 10 Decreto 23/2014)*



# Propuesta curricular

- Concreción de los **objetivos generales**.
- **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** correspondientes a cada área y curso
- **Métodos** pedagógicos y didácticos
- Criterios de **agrupamientos, organización y horarios** de las actividades.
- Criterios de selección de **materiales** de desarrollo curricular.
- **Criterios generales de evaluación** de los aprendizajes.
- **Criterios de promoción** del alumnado e información a las familias.
- Orientaciones para incorporar las **competencias**.
- Orientaciones para incorporar los **elementos transversales**
- Criterios y procedimientos para la **evaluación anual de la propuesta curricular**.
- **Programaciones didácticas** de los diferentes cursos.



# Diseñar la propuesta curricular 1/3

- **Concreción y adecuación de los objetivos generales**

Se partirá de los objetivos generales de la educación primaria concretándolos y adecuándolos al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado del Centro

- **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por área y curso**

1. Harán referencia a cada área y curso. Orden EP
2. Desarrollarán y complementarán los establecidos en los Anexos Orden EP

- **Decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos**

“Principios metodológicos de la etapa” Orden EP

- **Criterios agrupamiento, elaboración/organización de horarios**

- el agrupamiento de los alumnos (sexo, alumnos con necesidades de apoyo educativo, lazos familiares, escolarización en etapas o cursos anteriores,...), y
- la elaboración de horarios (carga lectiva de las áreas, distribución de maestros especialistas, periodos de lectura diaria...)

Duración de los periodos: mínima de 30 minutos



# Diseñar la propuesta curricular 2/3

## Criterios de selección de materiales

- . **CCP: establece criterios y supervisa la elección**
- . **Maestro: elige y elabora sus propios recursos**
- . **Periodo de permanencia de los libros de texto**
- . **Incorporación de materiales innovadores a los tradicionales**
- . **Materiales y recursos elaborados por los maestros**

## Criterios generales de evaluación de los aprendizajes

**Adecuados a lo establecido en el decreto 26/2016.**

**Se informará al inicio de curso a las familias**

## Criterios de promoción del alumnado

**... se concretarán los criterios de promoción de curso y etapa. Decreto EP**  
**... al inicio de curso se informará a las familias.**



# Diseñar la propuesta curricular 3/3

## Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias

- las distintas áreas curriculares, **PERFIL DE COMPETENCIA (O. 65/2015)**
- las medidas no curriculares:
  - organización y funcionamiento del centro y de las aulas
  - normas de régimen interior
  - acción tutorial
  - planificación de actividades complementarias y extraescolares, etc.
- la comunidad educativa (centro, familia, sociedad)

## Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

### Elementos transversales (RD EP)

*comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, TIC, emprendimiento y la educación cívica y constitucional.*

#### ▪ *Otros añadidos por el centro*

**colaboración en las campañas de las administraciones públicas**

## Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la PrCur

- Procedimiento y niveles (CCP, claustro de profesores , equipo docente)
- Temporalización
- Criterios e indicadores para evaluar cada uno de los elementos



# Programación didáctica de área

- Secuencia y **temporalización** de los contenidos
- **Perfil de cada una de las competencias**
  - Perfil de área
  - Perfil de competencia (puede estar en la PrCurr).
- **Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación**
- Decisiones **metodológicas** y didácticas
- **Elementos transversales** que se trabajarán en cada área
- Actividades **plan refuerzo y apoyo no promocionados**
- Actividades **apoyo promocionados con pendientes**
- Atención a la diversidad y procedimiento de **elaboración y evaluación de las aa. cc.**
- **Materiales y recursos** de desarrollo curricular
- Actividades **extraescolares y complementarias**
- **Evaluación de la programación didáctica** y sus indicadores de logro



# Diseñar la Programación didáctica 1/4

## Secuencia y temporalización de los contenidos

### Perfil de cada una de las competencias

**Perfil de área: Conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia**

**Perfil de competencia: Conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia. EN LA PROPUESTA CURRICULAR**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias						
			CMCT	CL	CDIG	AA	CSC	CIEE	CEC



# Relación Estándares-CC-Eval.

Cód	Estándares	Competencia que desarrolla							Procedimiento de evaluación				
		CL	CM	CD	AA	CSC	IEE	CEC	Exa- men	Traba- jo	Cua- derno	Obser vac.	
1.1	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	X			X						X		
1.2	BBBBBBBBBBBBBBBBBBBB			X					X				
2.1	CCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	X							X				
2.2	DDDDDDDDDDDDDDDDDD	X									X		



# Obtención del perfil de área

Materia: \_\_\_\_\_

Competencias		Estándares que la desarrollan	Nº X	%
CL	Comunicación lingüística.	1.1, 2.1, 2.2	20	33
CM	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.			
CD	Competencia digital.	1.2	15	25
AA	Aprender a aprender.	1.1,	10	17
CSC	Competencias sociales y cívicas.			
IEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.			
CEC	Conciencia y expresiones culturales		15	25
			<b>Σ%</b>	100



# Diseñar la Programación didáctica 2/4

**Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.**

**Procedimientos de evaluación válidos y fiables.**

**Utilizar procedimientos de evaluación variados**

**Autoevaluación, evaluación entre iguales o coevaluación.**

**procedimientos: observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, protocolos de registro, rúbricas, escalas, trabajos de clase.**

## **Criterios de calificación**

***Criterio de evaluación – Estándares de aprendizaje – Instrumentos – Criterios de calificación***

## **Elementos transversales que se trabajarán en cada área**

**Especificar para el área concreta, de acuerdo con las “orientaciones para incorporar los elementos transversales” establecidos para la etapa en la “propuesta curricular”**



# Diseñar la Programación didáctica 3/4

## Decisiones metodológicas y didácticas

- **“Orientaciones metodológicas”** para cada una de las áreas (Anexos I.B y I.C), del decreto 26/2016.
- **Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa, contemplados en a “propuesta curricular”**
- **Anexo II Decreto 26/2016 Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula**

## Atención a la diversidad y procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares

- **Medidas ordinarias, específicas y extraordinarias (según Plan ATDiv)**
- **Adaptaciones curriculares** que afecten a la metodología, a la organización, a las actividades, temporalización, tiempos e instrumentos de evaluación, medios técnicos y recursos materiales: **Medidas ordinarias**
- **Adaptaciones curriculares significativas, modificación** de los elementos preceptivos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, **como medida específica**



# Diseñar la Programación didáctica 4/4

## Materiales y recursos de desarrollo curricular

De acuerdo con la PrCurr

## Programa de actividades extraescolares y complementarias

Actividad, temporalización, objetivos, competencias que desarrolla

## Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro

- Establecer directrices en la CCP
- Evaluación en el seno del “equipo de nivel”,
- Determinar temporalización
- Establecer criterios e indicadores de logro :
  - a. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
  - b. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
  - c. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.



# Evaluación del desempeño

## SABER

- ¿Sabe lo que enseña?
- ¿Sabe cómo enseñarlo?
- ¿Conoce los procesos de aprendizaje?
- ¿Se mantiene **actualizado**?
- ¿Conoce cómo **orientar el desarrollo de su centro**?



# Evaluación del desempeño

## HACER

- ¿Hace lo que se ha **comprometido** a hacer?
  - Según su **cargo** que ocupa en la institución
  - Según su **lugar** en la comunidad educativa
- ¿Utiliza estrategias **metodológicas** acordes con los estudiantes?
- ¿Es **respetuoso y cooperativo** con estudiantes, colegas y familias?





# Evaluación de competencias I

## Orden ECD/65/2015 Relaciones CC-Cont-CritEv

- Procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad
- Estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado
  - Desempeños en la resolución de problemas
  - Simulen contextos reales
  - Movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes



# Evaluación de competencias II

## Orden ECD/65/2015 Relaciones CC-Cont-CritEv

Niveles de desempeño de las competencias

Se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.

Los indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.



# Evaluación de competencias III

## Orden ECD/65/2015 Relaciones CC-Cont-CritEv

### Procedimientos de evaluación

- Observación sistemática del trabajo de los alumnos
- Pruebas orales y escritas
- Portfolio
- Protocolos de registro
- Trabajos de clase



# MÉTODOS DE EVALUACIÓN

- **OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:** listas de control, escalas de observación, diarios de clase, anecdotarios
- **ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS:** monografías, resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, cuadernos de campo, resolución de ejercicios y problemas.
- **INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS:** diálogos, entrevistas, asambleas, puestas en común, debates, presentaciones.
- **PRUEBAS ESPECÍFICAS:** objetivas, abiertas, de interpretación de datos, resolución de problemas.



# Evaluar las Competencias

- **Rúbricas**, escalas, registros,
- Indican qué es exactamente lo que desea ver en el **resultado final (desempeño)**, y cuáles son los **grados de ejecución**.
  - 1-4; 1-6; 0-3; 1-10.



**Y... AL FINAL**

**GRACIAS POR  
VUESTRA  
PACIENCIA**

